Aguas de la Sabana de Bogotá S.A
E. S. P.
Nit: 900.021.737-4

El suscrito representante legal de la Sociedad **AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ S.A E.S.P.** N.I.T. No.900.021.737-4.

Certifica que en el reporte de acceso a la información pública (ITA), conforme a lo descrito en la ***LEY 1712 de 2014*** y requerido mediante la ***Directiva No. 004 de 2024***, de la Procuraduría General de la Nación y en específico el numeral 8 del menú **PARTICIPA**.

No aplica a mi representada en función de las siguientes consideraciones:

AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ S.A E.S.P., es una sociedad de carácter privado, legalmente constituida por medio de la Escritura Pública No.0265 del 29 de abril de 2005 otorgada en la Notaria 1a del Círculo de Cota - Cundinamarca, identificada con N.I.T. No.900.021.737-4. Por consiguiente, **ASB SA ESP**., es una empresa privada que presta los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y no se constituye como una entidad pública del orden nacional, departamental, ni municipal, ni hace parte en forma directa de la estructura administrativa del Estado, siendo su régimen legal y contractual, el previsto en la Ley 142 de 1994, en particular, su Artículo 32, que es el régimen de derecho privado.

Igualmente, según ha señalado la jurisprudencia del Consejo de Estado, la prestación de los servicios públicos, no implican el ejercicio de funciones públicas, pues tienen una naturaleza diferenciada constitucional y legalmente (Consejo de Estado, Sección tercera, Subsección b, Sentencia de 29 de marzo de 2012, Rad. 11001032600020030006001 (25693) C.P. Dr. Mauricio Fajardo Gómez, por lo que **AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ S.A E.S.P**., como prestador de un servicio público, no está sujeta a la normativa aplicable a la gestión pública.

Atentamente;

ANGELICA MARIA ARBELAEZ MENDOZA
Representante Legal
AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ S.A E.S.P.